Segundo Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2012 | LXI Legislatura | Núm. 052

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO

PRESIDENTE

DIPUTADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS

SECRETARIO

DIPUTADO HÉCTOR LORENZO INOCENTE

SECRETARIO

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

SECRETARIO

DIPUTADA HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA

SECRETARIA

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

Carlos Martínez Villavicencio, Maximino Vargas Betanzos, Héctor Lorenzo Inocente, Perfecto Mecinas Quero, Hita Beatriz Ortiz Silva, Martha Patricia Campos Orozco, Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

¿Hay quórum Diputado Secretario?.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

12 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera.
3. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Héctor Lorenzo Inocente, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional por el que se reforma el primer párrafo y adiciona un segundo y tercer párrafos recorriéndose su orden los subsecuentes del artículo 16 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Oaxaca.
4. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Pavel Renato López Gómez por el que se crea la Ley sobre el Fondo para la Reparación del Daño a

Violaciones Graves y Víctimas de los Hechos Humanos en Oaxaca.

5. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Diputada Delfina Prieto Desgarennes, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por el que se reforma la fracción 28 del artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Oaxaca, la fracción XXVIII del artículo 25 en la fracción XXVIII del artículo 37 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.
6. Iniciativa con punto de acuerdo presentada por la Diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por el que la LXI Legislatura del Estado solicita al titular del poder Ejecutivo estatal para que a través de la dirección General de Notarías envíe copias certificadas de los expedientes de todos y cada uno de los notarios de la entidad en el que acompañen los documentos que acrediten los requisitos para la obtención de la patente de notario, con la finalidad de conocer si todas las fiats otorgadas hasta hoy han cumplido con los requerimientos de Ley. De igual manera, se practique una averiguación para detectar todos los casos que pudieran derivarse del otorgamiento de patentes de notarios públicos otorgadas ilegalmente puesto que dichos actos notariales no cumplirían con su función principal, procediendo de inmediato a la suspensión y revocación de las fiats concedidas irregularmente. Asimismo, se investiguen los casos sobre probables faltas de legalidad de los actos notariales, procediendo de inmediato a la suspensión y revocación de la fe pública concedida.
7. Dictamen con proyecto de acuerdo emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de ecología y Protección

Ciudadana, Ecología y Protección Ciudadana por el que la LXI Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos para que informe a esta soberanía las causas del derrame del hidrocarburo ocurridas en la costa de Salina Cruz, los trabajos de remediación implementados en la zona afectada, así como las acciones que se prevén instrumentar para resarcir el daño causado al medio ambiente y, en su caso, la población en su patrimonio y/o actividad económica.

8. Asuntos generales.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Está a la consideración de la Diputación Permanente el contenido del orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día.

Se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En atención a que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Diputado s el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura. Por lo tanto, esta consideración de la Diputación Permanente el acta de la sesión anterior. En atención a que ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor con los que los Presidentes Municipales de: Santiago Ixtayutla, Jamiltepec; Santa María Zacatepec, Putla; San Bartolomé Quialana, Tlacolula; Reforma de Pineda, Juchitán; San Andrés Dinicuiti, Huajuapan; San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec; Santa María Tlahuitoltepec, Mixe; Magdalena Tequisixtlán, Tehuantepec, envían a esta Legislatura

las Cuentas Públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011, fuera del plazo a que se refiere el artículo 9° de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número SGG/CEGI/794/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 5 de septiembre del año en curso, con el que el Coordinador de Enlace Institucional de la Secretaría General de Gobierno, remite copia simple del oficio 221/2012, suscrito por el encargado de la Dirección General del Instituto Estatal de Protección Civil, mediante el cual informa de las acciones realizadas por esa dependencia en las zonas afectadas por el sismo del 20 de marzo del año en curso.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se ordena desglosar copia del oficio con sus anexos a las ciudadanas y ciudadanos Diputado s integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 2196/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 5 de septiembre del año en curso, con el que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, solicita a esta Legislatura le proporcione información del estado que guardan los inicios de los procedimientos administrativos de responsabilidad, requeridos mediante oficio SCTG/OS/2125/2012. Lo anterior, con la finalidad de informar a la Secretaría de la función pública del inicio de los procedimientos citados, a funcionarios municipales de los ayuntamientos que se enlistan en el oficio de cuenta.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y se turna a la Comisión Permanente Instructora, a efecto de que dé respuesta al requerimiento.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número SCTG/OS/2198/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 5 de septiembre del año en curso, con el que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, solicita a esta Legislatura le proporcione información del estado que guardan el inicio del procedimiento administrativo de responsabilidad, requerido mediante oficios SCTG/OS/0547/2012 Y SCTG/OS/0129/2012. Lo anterior, con la finalidad de informar a la Secretaría de la Función Pública del inicio de los procedimientos citados, a funcionarios municipales de los Ayuntamientos de San Agustín Etla y Santa Cruz Amilpas respectivamente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y se turna a la Comisión Permanente Instructora, a efecto de que dé respuesta al requerimiento.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número SCTG/OS/2199/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 5 de septiembre del año en curso, con el que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, solicita a esta Legislatura le proporcione información del estado que guardan el inicio del procedimiento administrativo de responsabilidad, requerido mediante oficio SCTG/OS/2882/2012. Lo anterior, con la finalidad de informar a la Secretaría de la Función Pública del inicio de los procedimientos citados a funcionarios municipales del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y se turna a la Comisión Permanente Instructora, a efecto de que dé respuesta al requerimiento.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 4 de septiembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Agustín Loxicha, Pochutla, Oaxaca, envía para su estudio y asesoría, el Plan de Desarrollo Municipal 2011 – 2013.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su estudio y asesoría, se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 5 de septiembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Juan de los Cués, Teotitlán, solicita la intervención de esta Soberanía, a efecto de requerir la Cuenta Pública ejercida en los meses de febrero y marzo del 2011, al C.P. Gabriel Asunción Carrasco Juárez, quien fungiera como administrador de ese ayuntamiento, ya que fue sorteado para ser auditado y no cuenta con la información correspondiente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 5 de septiembre del año en curso, con el que el ciudadano Félix López Castellanos, Presidente de la Unión Estatal de Silvicultores Comunitarios de Oaxaca A.C., solicita a esta Legislatura se les haga la invitación para participar en las reuniones de análisis y discusión de la iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal, presentada por la ciudadana Diputada Carolina Aparicio Sánchez, toda vez que no recoge la realidad de la problemática del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal y Minera, de Administración de Justicia, de Desarrollo Rural, y de Ecología, para que sea agregado a los expedientes números 22, 156, 11 y 17, respectivamente.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 5 día de septiembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Agustín Loxicha, Pochutla,

solicita a esta Soberanía una prórroga de 90 días para poder presentar la Cuenta Pública del Ejercicio 2011.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Téngase por recibido el oficio en cita y comuníquese al Presidente Municipal que no ha lugar a obsequiar su petición, en virtud de que no se apegaron al procedimiento que establece la fracción XXII del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Lo anterior no es óbice para que dicho ayuntamiento cumpla a la brevedad posible con la responsabilidad de presentar la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de que se trata.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Copia del escrito recibida en la Oficialía Mayor el 5 de septiembre del año en curso, dirigido a los ciudadanos Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, con el que los ciudadanos Oralia Rojas Bautista y Luis Ángel Casiano Victoriano, originarios y vecinos de la Agencia Municipal de San Felipe Zihualtepec, San Juan Cotzocón, Mixe, le solicitan que se cumpla con la sentencia dictada en los expedientes JDC/06/2012, JDC/07/2012 y JDC/17/2012, iniciados contra actos de la Asamblea General Comunitaria para la elección de autoridades municipales en la agencia citada.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para que sea agregado al expediente número667/2012

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 5 de septiembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santiago Miltepec, Huajuapan, remite a esta Soberanía Acta de Sesión de Cabildo de fecha 20 de agosto del año en curso, en que fue aceptada la renuncia de quien fungiera como Síndico Municipal.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Copia del manifiesto recibida en la Oficialía Mayor el 5 de septiembre del año en curso, dirigido al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Gobernador Constitucional del Estado, entre otros, con el que integrantes del Consejo Estatal de Productores del Campo del Estado de Oaxaca, exponen su plan de acción como resultado de la plenaria del Encuentro Estatal de Análisis de la Problemática en el Campo Oaxaqueño.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Agropecuaria, Forestal y minera, de Desarrollo Rural y de Ecología.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número GGG-042, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de agosto del año en curso, con el que el Presidente del Comité Directivo de la Colonia Guillermo González Guardado, Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca, solicita la intervención de esta Soberanía, a efecto de que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática asigne una clave de identidad a dicha colonia.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se ordena reenviar el oficio de cuenta a los integrantes del Honorable Cabildo de Villa de Zaachila, Oaxaca; solicitándole atender el planteamiento e informar a esta Legislatura de la respuesta dada.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número SCTG/DPJ/QD/3895/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 6 de septiembre del año en curso, con el que el Director de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía el escrito signado por el ciudadano Macedonio Ramírez Rojas, Síndico Municipal de Santa María Peñoles, Etla, mediante el cual denuncia la existencia de probables responsabilidades de ex funcionarios de ese ayuntamiento, concretamente de quien fungiera como

Administrador Municipal del mes de enero a marzo del año próximo pasado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 6 de septiembre del año en curso, con el que el Síndico Municipal, Regidores de Obras, de Agencias y Colonias y de Ecología del Ayuntamiento de Villa de Etla, Oaxaca, solicitan a esta Soberanía se les expida copias certificadas de los estados financieros presentados por el Ayuntamiento. De la misma manera, solicitan información respecto de los meses que el ayuntamiento ha comprobado ante la Auditoría Superior del Estado, respecto de los ramos 28 y 33.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

De la misma manera, se ordena turnar copia del oficio de cuenta al Titular de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 7 de septiembre del año en curso, con el que un grupo de ciudadanos originarios y vecinos del Municipio de Santa María Chimalapa, promueven ante esta Legislatura la desaparición del Ayuntamiento citado, por las causales que enumeran en su escrito de cuenta. Anexan para justificar su petición las pruebas documentales correspondientes.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número 467/PMS/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 7 de septiembre

del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec, solicita a esta Soberanía emitir la declaratoria correspondiente, respecto de la renuncia del Regidor de Desarrollo Agropecuario y Forestal y de la designación del suplente. Adjunta para justificar su petición las Actas de Sesión de Cabildo correspondientes.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio número 3688/012, recibido en la Oficialía Mayor el 7 de septiembre del año en curso, con el que la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Colima, envía para adhesión, en su caso, Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que se institucionalice más allá de políticas sexenales, el programa escuela siempre abierta y se garantice que éste llegue a las escuelas y comunidades más marginadas del país.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio número 311/2483/12, recibido en la Oficialía Mayor el 7 de septiembre del año en curso, con el que el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, remite copia del oficio número 112.2.635/2012, signado por el Director General adjunto de enlace con el Congreso de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, mediante el que da respuesta al Acuerdo relativo a la operación de los programas de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura, prevención y manejo de riesgos y acciones contenidos en el programa especial concurrente con las entidades federativas.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se ordena desglosar copia del oficio de cuenta a las ciudadanas y ciudadanos Diputado s integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio número 001275, recibido en la Oficialía Mayor el 7 de septiembre del año en curso, con el que la Secretaria Encargada de la Presidencia de la Junta de Abritraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica el laudo dictado en el expediente laboral número 123/2005, mediante el cual el Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, fue condenado al pago de diversas prestaciones económicas a la actora Georgina Ibáñez González.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna el oficio de cuenta a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio número 350/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 6 de septiembre del año en curso, con el que la Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado, pone a disposición de esta Soberanía la información complementaria que se requiera respecto de la Iniciativa de Ley que crea el Instituto para la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna el oficio de cuenta a la Comisión Permanente de Administración de Justicia, para que sea agregado al expediente número 252/2011.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio número 02/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 10 de septiembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa Cruz Xitla, Miahuatlán, solicita a esta Soberanía emitir la declaratoria correspondiente, respecto de la designación del Síndico Suplente del Ayuntamiento citado, ante el fallecimiento de quien fungiera como

tal. Adjunta para tal efecto las documentales necesarias.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 7 de septiembre del año en curso, con el que los integrantes del Comisariado de Bienes Ejidales e Integrantes del Consejo de Vigilancia del Ejido Denominado Plan Juan Martínez, Municipio de Ayotzintepec, Tuxtepec, Oaxaca, solicitan la intervención de esta Soberanía a efecto de que se gire oficio al Presidente Municipal de Ayotzintepec, respete los derechos de los ejidatarios, ya que de Acuerdo a las Actas de Asamblea General de Ejidatarios, se estableció por mayoría que dicha comunidad siga perteneciendo a Ayotzintepec y no al Municipio de Santa María Jacatepec, Tuxtepec, Oaxaca. Adjuntan para ello copias certificadas del Acta de Asamblea General de Ejidatarios y su primera convocatoria.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para que sea agregado al expediente número 216/2011.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio número CPAJ/LXI/341/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 10 de septiembre del año en curso, con el que el ciudadano Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, Presidente de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, solicita se requiera a los integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, para que a la brevedad dictaminen sobre la procedencia o no de la iniciativa de reforma al artículo 43 de la Constitución Local, misma que fue presentada por el signante.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio número SGA/1265/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 8 de septiembre del año en curso, con el que el Actuario del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado, notifica el Acuerdo dictado en el expediente número JDC/06/2012 y sus acumulados JDC/07/2012 y JDC/17/2012, formado con motivo del escrito presentado por los ciudadanos Oralia Rojas Bautista y otros, contra la elección de las Autoridades Municipales de San Felipe Zihualtepec, San Juan Cotzocón, Mixe.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para que sea agregado al expediente número 667/2012.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicenncio:

Terminados los documentos en cartera se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Héctor Lorenzo Inocente, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional por el que se reforma el primer párrafo y adiciona un segundo y tercer párrafos recorriéndose en su orden los subsecuentes del artículo 16 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de estudios constitucionales y de asuntos indígenas.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Pavel Renato López Gómez por el que se crea la Ley sobre el fondo para la reparación

del daño a violaciones graves y víctimas de los hechos humanos en Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen de las comisiones permanentes subidas de administración de justicia, Presupuesto y programación y derechos humanos.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Diputada Delfina Prieto Desgarennes, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por el que se reforma la fracción 28 del artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Oaxaca, la fracción XXVIII del artículo 25 en la fracción XXVIII del artículo 37 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

El Diputado Secretario Maximino Vargas Betanzos:

Presidente, quisiera intervenir.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Tiene la palabra el Diputado Max Vargas.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Con el permiso de la mesa. Compañeras y compañeros Diputado s. Compañeros de los medios. Público en general.

Derivado del extenso litoral con que cuenta nuestro Estado, la actividad pesquera se ha desempeñado con uno de los principales ejes de sustento económico de las familias oaxaqueñas. Sin embargo, como consecuencia del compromiso de sustentabilidad ecológica y ambiental, los pescadores de nuestra entidad federativa se han visto en la necesidad de generar el sistema alternativo para obtener productos marinos que no violenten el período de veda y protejan los sistemas eco-turísticos, sobre todo marinos que tenemos una gran parte aquí en nuestro Estado.

La acuacultura es una de las actividades productivas más significativas y con un número de dependientes económicos en aumento a nivel mundial. Se reconoce como una estrategia para lograr el desarrollo de las poblaciones menos favorecidas, pues ésta, además de brindar una diversidad al ingreso de estas familias de mi llegar a consideración una de las fuentes más importantes, sobre todo para las familias de escasos recursos como es una fuente de proteína para formar una dieta nutritiva a nuestra población.

Por lo anterior, y derivado de un fuerte compromiso del Partido Revolucionario Institucional con el sector pesquero y escultor se propone la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVIII del artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Oaxaca, de la fracción XXVIII del artículo 25 y la fracción XXVIII del artículo 37 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca en el que se cambia la denominación de la Comisión Permanente de pesca por la Comisión Permanente de Pesca y Acuacultura, con lo cual se responderá a las grandes demandas que el sector pesquero en el estado están peleando. Todo eso, me ha pedido ni la Diputada Delfina Prieto Desgarennes presentará su nombre esta iniciativa con el fin de que juntos construyamos el Oaxaca que todos deseamos, un Oaxaca productivo en el que todos los sectores sean impulsados y favorecidos de igual manera y, además, nos ha comentado la gran posibilidad que tenemos ahora con gran parte del litoral que tiene nuestro país para favorecer sobre todo a esa franja de pobladores que existen en nuestro estado. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de honor, justicia y régimen parlamentario.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría que cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

Iniciativa con punto de acuerdo presentada por la Diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por el que la LXI Legislatura del Estado solicita al titular del poder Ejecutivo estatal para que a través de la dirección General de notarías envíe copias certificadas de los expedientes de todos y cada uno de los notarios de la entidad en el que acompañen los documentos que acrediten los requisitos para la obtención de la patente de notario, con la finalidad de conocer si todas las fiats otorgadas hasta hoy han cumplido con los requerimientos de Ley. De igual manera, se practique una averiguación para detectar todos los casos que pudieran derivarse del otorgamiento de patentes de notarios públicos otorgadas ilegalmente puesto que dichos actos notariales no cumplirían con su función principal, procediendo de inmediato a la suspensión y revocación de las fiats concedidas irregularmente. Asimismo, se investiguen los casos sobre probables faltas de legalidad de los actos notariales, procediendo de inmediato a la suspensión y revocación de la fe pública concedida.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo del iniciativa con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna a la junta de coordinación política.

Se pasa el séptimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría de cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Dictamen con proyecto de acuerdo emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de ecología y Protección Ciudadana, Ecología y Protección Ciudadana por el que la LXI Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos para que informe a esta soberanía las causas del derrame del hidrocarburo ocurridas en la costa de Salina Cruz, los trabajos de remediación implementados en la zona afectada, así como las

acciones que se prevén instrumentar para resarcir el daño causado al medio ambiente y, en su caso, a la población en su patrimonio y/o actividad económica.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al octavo punto del orden del día: asuntos generales.

Tiene la palabra el Diputado Max Vargas.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Con su permiso Presidente. Compañeras y compañeros Diputado s, público presente, medios de comunicación. El día de hoy algo uso de la máxima tribuna del pueblo de Oaxaca para referirme a los hechos ocurridos el día de ayer en el crucero de la fuente de las ocho regiones, donde tuvo lugar un hecho lamentable. Como ustedes ya saben, ayer hubo un enfrentamiento entre los elementos de la Secretaría de seguridad pública y los trabajadores agremiados al sindicato único de trabajadores del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura física educativa donde fueron detenidos seis compañeros trabajadores. Lo ocurrido el día de ayer demuestra una vez más la desidia de este gobierno, así como la falta de capacidad de los operadores políticos del Ejecutivo estatal, y dijo desidia porque desde hace 22 días los trabajadores del IOCIFED hicieron uso de su derecho de huelga, derecho legítimo. Ante la falta de atención de las autoridades competentes para atender a sus demandas laborales, tales como la propuesta económica en lo que respecta al salario y las prestaciones económicas y tanto la Secretaría General de gobierno como la Secretaría de administración tan sólo se han limitado a entorpecer los pocos avances que ya se habían logrado, al desconocer ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje los acuerdos alcanzados ante la misma y la falta de capacidad de los operadores políticos porque, en uso de la fuerza, debe ser utilizado en casos extremos y ayer no fue el caso. Yo le pregunto al Ejecutivo del Estado ¿dónde estaban los efectivos de la Secretaría de seguridad

pública el pasado mes de mayo cuando se tenía secuestrado el Zócalo capitalino, donde han estado las fuerzas del orden cuando los APPOS, los supuestos integrantes del yo soy 132 causaron daños y vandalismo después de las pasadas elecciones?. Yo me pregunto cuál es el criterio para que se emplee este uso de la fuerza pública. ¿Por qué tratándose de demandas legítimas se ocurre a la represión?, ¿acasi este gobierno tiene doble vara contiene selectivos para los amigos que lo apoyaron o para los que lo llevaron al gobierno?, ¿solamente ellos pueden hacer y deshacer en nuestro estado?.

Compañeros, debemos protestar enérgicamente ante estos hechos porque este gobierno del cambio sólo se ha caracterizado por ser más incompetente y represor que los regímenes anteriores, que por cierto tanto criticaron. Compañeros Diputado s, los trabajadores del IOCIFED sólo hacen el uso de su derecho, el ejercicio estrictamente de su derecho que es el derecho a huelga para que las autoridades les otorguen la retabulación salarial, las nuevas contrataciones y 17 adhesiones al personal, mismas que el sindicato ya tiene preparadas para las mejores condiciones, sobre todo laborales, homologación de salarios y prestaciones equivalentes a los que tienen los demás trabajadores sindicalizados de este gobierno. Éstas demandas de los compañeros, compañeros legisladores, son eminentemente legítimas y, sobre todo, justas para trabajadores que son los de casa, los trabajadores que han demostrado sobre todo en este gremio tan pequeño pero tan importante la respuesta en todo el estado, sobre todo para la construcción de aulas y las instalaciones sobre todo de estos predios tan importantes que nosotros como municipios hemos otorgado para el trabajo constante sobre todo de los maestros que fungen en las diferentes regiones. ¿Por qué no en vez de atender y arreglar el oscurito las demandas de los grupos que de nada benefician a la sociedad se dedican primero solucionar las peticiones en las demandas de los trabajadores como lo decía anteriormente, de casa?, ¿cuál será el trato y la condición jurídica de los

trabajadores del sindicato del IOCIFED que fueron detenidos?, ¿qué sucederá con los elementos de la Secretaría de seguridad pública que golpearon a las mujeres y sobre todo qué pasará con los mandos que autorizaron sobre todo el uso de la fuerza pública?. Es necesario que en esta tribuna del pueblo se nos explique, ya basta de seguir utilizando el doble discurso, un discurso por cierto populista que en nada ayuda a la generación de empleos, al bienestar de los trabajadores, a la creación de riqueza que tanta falta en nuestro estado. Por un lado se habla de apertura democrática y todo eso y se nota y lo saben muy bien sobre todo los medios y la población en general que es una democracia de simulación, es una demagogia democrática y de favorecer sobre todo, le pedimos concretamente a este gobierno que se favorezca el diálogo, porque la ciudad merece otro tipo de trato, sobre todo cuando tenemos problemas en las calles y, por otro lado, se requiere que los trabajadores, en el uso de su derecho, sobre todo laborales, tengan cierto apoyo por parte de las autoridades porque requieren que no dejen de esperar sobre todo a que se agraven estos problemas o ¿acaso, señor Gobernador, para ser atendidos requerimos utilizar el mercado de la crítica que nos reporta algo o acaso, señor gobernador, para ser atendidos en esas peticiones debemos recurrir al uso de las barricadas, bombas molotov y al apoyo de grupos de choque de otros lugares como la ciudad de México, tales como los señores que integran los Pancho Villa?. No, señor Gobernador, requerimos respuestas concretas, requerimos que se atiendan con diligencia sobre todos los problemas y no se deben a lo que tenemos ahora con los trabajadores del IOCIFED. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Buenas tardes, con el permiso de mis compañeros y compañera Diputada de la permanente.

Cualquier agresión debe condenarse. Me da gusto que el día de hoy el compañero Max esté denunciando esta acción. En un estado que requiere de reconstrucción no necesitamos generar violencia. Por ello, me sumo a la

exigencia de que se investiguen, que se llegue al fondo del asunto. Es un placer y un gusto que un compañero de esta Legislatura para esta denuncia. En el pasado, no había libertad de expresión, no había libertad de tránsito, hoy en día todos y cada uno de los Diputado s, de los ciudadanos podemos hablar, podemos señalar y podemos criticar al Estado.

Voy a pasar al tema por el que solicite este espacio en tribuna.

A inicios de los trabajos legislativos, en el mes de diciembre del año 2010, los Diputado s que integramos esta LXI Legislatura tuvimos a bien suscribir un punto de acuerdo que es el número dos, el documento denominado “Declaratoria Chiapas”. Tal documento fue consensado en la conferencia parlamentaria internacional sobre los parlamentos, las minorías y los pueblos indígenas, participación política efectiva. En aquel entonces, esta Legislatura se comprometió a celebrar un debate especial sobre la situación de las minorías, reconociendo la diversidad de la sociedad y adoptar un plan de acción a fin de hacer efectivo el derecho de las minorías, de la participación en igualdad y a la no discriminación. Ahora bien, el pasado 19 agosto de este año, la Comisión Permanente de asuntos indígenas de esta Legislatura, haciendo eco de los compromisos asumidos en aquel punto de acuerdo y en concordancia con la alianza de organizaciones civiles de la costa oaxaqueña que agrupa a un conjunto de organizaciones no gubernamentales en pro de los derechos del pueblo negro realizó el foro por el reconocimiento, participación social y política de los afro mexicanos en Oaxaca en la población de José María Morelos Huazolotitlán, Jamiltepec, en la región de la llamada costa chica de Oaxaca. Dicho foro, como espacio público de discusión, nos dejó, por una parte, una gran experiencia de convivencia con el pueblo afro o pueblo negro como también se hacen llamar a sí mismos.

También nos dejó claro ejemplo de la participación y coordinación de nuestros hermanos afro descendientes. Sin embargo, por otra parte, pudimos visualizar y escuchar de viva voz las distintas demandas por el

reconocimiento constitucional a la identidad del pueblo negro, así como el reclamo de atención por parte del Estado a las necesidades sociales que por décadas han padecido. El reclamo más importante en este foro fue la reconstrucción de las viviendas. Sabemos que se está trabajando pero que el gobernador del Estado necesita girar instrucciones para que estas personas que viven aún en la intemperie puedan ser atendidas y de esta manera este foro también pueda estar cumpliendo con una misión.

Desde luego no son las únicas o no es la única, llamé fue el reconocimiento del derecho a la autoexclusión y el auto reconocimiento del pueblo negro en esa Constitución Política del Estado. Es necesario, en consecuencia, decir que los pueblos originarios indígenas no seríamos congruentes con una lucha por la identidad si no reivindicamos también la lucha por el reconocimiento de otros que por sus características y prácticas propias constituyen identidades que han subsistido también a contracorriente de las culturas dominantes. Los pueblos negros de Oaxaca son aquellos, otros que teniendo la ascendencia afro mexicana están asentados en el territorio oaxaqueño, que poseen una cultura propia, comparten una historia, tienen sus propias tradiciones y costumbres que revelan la conciencia de identidad que los diferencia de otros pueblos, y que a la par de las comunidades indígenas originarias han prevalecido históricamente a través de una cultura propia y autonómica. Con tal contundencia la realidad de nuestros hermanos afro mexicanos se hace patente que bajo la cobertura del derecho a la diferencia afirmamos desde esta tribuna que no habrá inclusión social sin la inclusión del pueblo negro que reclama, como en su momento lo hicimos nosotros, los indígenas, el reconocimiento a su identidad y a la justa distribución de los recursos que como servicios fundamentales legítimamente tienen como pueblos integrantes de esta tierra oaxaqueña. Hace apenas unos días, el 8 septiembre, fue presentado el conteo de las encuestas piloto de la población negra de la costa chica de Oaxaca. Más de 6000 hombres y mujeres del pueblo

negro se registraron por sí solos preliminarmente. Esfuerzo digno de reconocer a todas aquellas organizaciones del pueblo negro que en su causa nos han enseñado a los demás pueblos y comunidades de Oaxaca valentía, fe y sobre todo dignidad en su justa lucha por el reconocimiento. Por ello, nuestros más sinceros reconocimientos a estos hermanos negros de la costa oaxaqueña. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Tiene la palabra la Diputada Hita Beatriz.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Con su venia señor presidente. Diputado s, público general que esta tarde nos acompaña. La fracción parlamentaria del partido del trabajo se suma a la exigencia que realizan el compañero de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, pero no solamente en ocupar la fuerza pública para desalojar una manifestación, sino desde los actos inconstitucionales que han ejecutado las fuerzas de seguridad de nuestro Estado, llámese policía estatal, en todo el territorio oaxaqueño. El día seis se le puso una emboscada a transportistas llamados irregulares en la ciudad de Tlaxiaco, donde estos señores fueron lastimados, fueron golpeados y todavía secuestradas sus unidades sin decirles en qué lugar están estos vehículos. Eso no es todo, las fuerzas públicas responde a los caciques del transporte o más si el cacique del transporte ordena, tal parece que están a su servicio. Quiero decir desde esta tribuna que es la voz del pueblo que un Diputado no puede escuchar solamente ni a uno ni a otro, tiene que escuchar a todos porque ese es nuestro deber. Luego entonces, hago un llamado enérgico al secretario de seguridad, marco Tulio López Escamilla, para que ponga por delante el respeto a los derechos humanos que tienen todas y todos los oaxaqueños. Antes de utilizar la fuerza pública, le voy a decir porque si se ve y se así se ha visto, los policías estatales cuando salen a sus operativos parecen perros que han estado encerrados y salen a sacar su rabia con la ciudadanía. Eso no es posible, lo dijo el Diputado Max y lo sostengo porque

esto era en el pasado. Ahora queremos que se cumpla en base al respeto de los derechos humanos. Si no son capaces que dejen el puesto y que se retire. Alas y los oaxaqueños se les tiene que tratar con respecto, con total ética, si es que eso se considera. Pasando a otro punto, quisiera decirles que la discriminación es la única arma que tienen los mediocres para sobresalir, esto lo dijo Martín Luther King. Estoy hablando de lo que sucede en mi distrito hacia esta mujer que hace un llamado a las mujeres, incursionarlas en la política, en la vida laboral, en la vida social y aquellas compañeras mujeres también que desde sus hogares tienen que dar la fuerza para que nuestro país, nuestro estado y nuestros pueblos se muevan. Existen celos políticos de caciques del transporte porque como mujer yo he trabajado con el pueblo, de la mano, con todos, no me importa aquí sí son priístas, perredistas, panistas, quien sea porque ésa debe ser la responsabilidad, que señalan sin fundamentos y sin soportes, lo único que sucede aquí es que se sobrepone el machismo, no están acostumbrados a que una mujer intervenga en asuntos que solamente creen que es de varones. Aclaró, no son todos los varones, sólo aquellos que quizás han sido criados y formados por puros varones, no los trajo a este mundo una dama, quizás. Se me señala y no se me señala por otra cosa, se me señala porque aquellos grupos no han venido por los maletines llenos de concesiones como eran entregadas, quién no va a recordar aquella noche de entrega de concesiones y lo digo desde esta tribuna, no es posible que sólo el ingeniero Gonzalo esté guardado ahí cuando él no fue el único culpable de todo este embrollo del transporte. Allá lo tienen que acompañar muchos más que se beneficiaron a costa de él y a costa de algunos otros que daban las órdenes. Luego entonces, hago un llamado para estar alertas. Desde esta tribuna los caciques del transporte en la ciudad de Tlaxiaco, señoras y señores, me han amenazado de muerte. Han amenazado mi familia y desde aquí responsabilizo a aquellos por mi integridad física y la integridad de mi familia. Es cuanto presente.

Tiene la palabra el Diputado Perfecto Mecinas.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Con su permiso ciudadano Presidente, compañeros Diputado s, compañera Diputada. Amigos de los medios de comunicación y público presente.

Al igual que mis compañeros Diputado s nosotros como integrantes del Partido Movimiento Ciudadano nos solidarizamos con la lucha que vienen dando los trabajadores de IOCIFED, y al mismo tiempo, elevamos nuestra más enérgica protesta porque lo hemos dicho en ocasiones anteriores, que no es a través de las agresiones, no es con violencia como se van a encontrar los caminos y las vías de solucionar las problemáticas que se vienen presentando por todos los trabajadores del Estado de Oaxaca. Yo creo que a los operadores políticos del Gobierno del Estado, a los responsables a quien ha confiado el licenciado Gabino Cué Monteagudo buscar solución a esta problemática, están fallando y sobre todo están poniendo en entredicho la buena marcha que viene dando por esta actitud de cambio que viene manifestando el ciudadano gobernador. Yo creo y estoy convencido también que en esos compañeros trabajadores, esperemos que su lucha sea honesta, justa, nos unimos a ellos pero sí hay también intereses del grupo dentro del poder que también tenga ahí ese interés de seguir llevando a más tiempo este movimiento, hemos de decir a los compañeros trabajadores que así como nos solidarizamos con ellos, también hacemos un llamado a la sensibilización porque en este momento ya se están trabajando o se están aplicando en las comunidades, principalmente en las vías marginadas todos los proyectos y programas que fueron aprobados por el FONDEN, sobre todo para la rehabilitación de las escuelas, sobre todo para la construcción de nuevas estructuras, nuevas aulas, nuevos edificios y es una lástima que porque no hay sensibilidad del Gobierno del Estado y del grupo de trabajadores que están en proceso de negociación, se están retrasando las obras y, lamentablemente, vamos a llegar al mes de diciembre cuando se tenga que regresar estos recursos a la Federación porque no fueron aplicados. Yo creo entonces que tenemos que hacer un

llamado enérgico al Gobierno del Estado, principalmente a quienes están encargados de esta negociación para que, a la mayor brevedad, podamos dar solución y segundo, también a los trabajadores que en ese sentido también sean sensibles y que apoyemos también a nuestras comunidades que tienen la necesidad de esas aulas obesos mobiliarios. Nos solidarizamos también ante la denuncia que ha hecho nuestra compañera Hita Ortiz porque no es posible que sigamos en una política de cacicazgos y sobre todo de cotos de poder dentro de la situación del trasporte en el estado de Oaxaca y esto va a redundar no solamente en su distrito sino también en los distritos donde lamentablemente están mal acostumbrados a la tremenda, el chantaje y a otro tipo de canonjías. Es cuanto presidente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Esta diputación permanente se pronuncia por respetar los derechos humanos de los oaxaqueños por parte de las fuerzas policiacas y nos solidarizamos con la compañera Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva por las amenazas que ha recibido.

Agotados los puntos del día, se cita a los compañeros Diputado s y a la Diputada a sesión de la diputación permanente para el próximo día miércoles 19 septiembre del año en curso a las 11 horas.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre.)